

Punto 8 en la agenda

CUESTIONES DE EQUIDAD

Borrador del informe del estudio encargado por el instituto de investigación de la Internacional de la Educación (IE) a la Universidad de Exeter (Reino Unido)

Presentación de la investigadora principal, la Dra. Elizabeth Wood

RESUMEN (el borrador completo se adjunta en formato electrónico)

Introducción y diseño de investigación

El objetivo de este proyecto es captar la naturaleza y el significado de las políticas de equidad de los sindicatos con relación al logro de educación de calidad para todos en los sistemas educativos públicos. La investigación fue realizada en 2010 por la Dra. Elizabeth Wood, catedrática de educación, el Dr. Keith Postlethwaite, profesor titular de educación, el Dr. Martin Levinson, profesor titular, y Alison Black, asistente de investigación.

Objetivos:

1. ¿Cómo conceptualizan los sindicatos de educación la noción de equidad en este sector?
2. ¿Cómo se aplican estos conceptos de acuerdo con lo que muestran las políticas y prácticas de los sindicatos?
3. ¿Cuáles son las cuestiones que tienen que afrontar los profesores con relación a los conceptos de equidad?
4. ¿Cómo puede contribuir la Internacional de la Educación al debate internacional en materia de equidad de manera que beneficie a los miembros?

Diseño de investigación:

1. Revisión de la bibliografía, en la que se incluyeron estudios empíricos y teóricos e informes de organizaciones internacionales como la UNESCO y la OCDE, para identificar conceptos clave, tendencias y problemas de investigación.
2. Cuestionario de ámbito nacional diseñado en Lime Survey (con una versión en línea y otra en Word) del que se obtuvieron datos cuantitativos y cualitativos.
3. Estudio de seis casos prácticos, específicos de cada país y derivados de la encuesta, para los cuales se utilizaron preguntas tanto generales como específicas para el país.
4. Análisis y síntesis. Tendencias y avances clave, desafíos futuros para la IE, implicaciones y recomendaciones para sindicatos de profesores (políticas y práctica).

Cuestiones derivadas de la revisión de la bibliografía internacional

Hemos utilizado los conceptos de equidad horizontal y vertical, Brown (2006), para entender cómo se definen y aplican las políticas de equidad tanto a nivel de país como en las aspiraciones de políticas a nivel internacional.

- Horizontal: tratamiento de igualdad para aquellos que son iguales. Este es un punto de partida y una precondition que se puede utilizar para conseguir equidad. Es un medio, no sólo un fin.
- Vertical: tratamiento desigual, pero equitativo, para aquellos que no son iguales, diseñado con el fin de reducir la desigualdad.

Además, hemos utilizado la teoría de Milner (2010) que dice que la diferencia de rendimiento percibida (entre diferentes grupos de niños) es el resultado de un entramado de diferencias que conlleva cuestiones de equidad para profesores y niños. Estas “diferencias” se entrecruzan para mejorar o reducir los logros educativos de los niños y sus oportunidades en la vida.

Análisis y hallazgos

La encuesta, en inglés, francés y español, fue enviada a todos los sindicatos afiliados a la IE, obteniendo 31 respuestas, a partir de las cuales se realizaron 6 estudios de casos prácticos en Canadá, Nueva Zelanda, Irlanda, Inglaterra, Polonia y Zambia.

Conceptos, metas y políticas de equidad de los sindicatos

No todos los que respondieron a la encuesta completaron íntegramente todas las secciones, lo cual dio como resultado que algunos datos estén incompletos o ausentes. Por esta razón, la fiabilidad y generalización de los datos son limitadas, pero, no obstante, estos tienen un valor indicativo e ilustrativo.

Cinco sindicatos carecían de una formulación específica de política de equidad, y de los otros, algunos poseían una extensa gama de políticas que contemplaban amplios principios de equidad horizontal. Algunos tenían políticas más detalladas que se centraban en áreas específicas relacionadas tanto con los profesores como con los niños, y trataban la equidad vertical.

Los objetivos de las políticas de los sindicatos para los profesores abarcaban la equidad en relación a las oportunidades laborales, las condiciones de trabajo y la remuneración, mientras que en el caso de los niños se ocupaban de la equidad en relación al acceso a la educación, las oportunidades para obtener logros y el acceso a recursos. Se buscó la equidad en categorías definidas con términos variados como género, orientación sexual, sexualidad, colectivo LGBT, raza, religión, etnicidad, estado civil, color, credo, creencias étnicas o religiosas, capacidad o discapacidad, edad, opinión política, estado laboral, estado familiar, clase social/ ingresos/ rico y pobre, personas que están adquiriendo una segunda lengua. Sin embargo, no todos los sindicatos prestaban atención a todas estas categorías en sus políticas. Los objetivos que más frecuentemente se omitían en las políticas de los sindicatos eran “equidad para estudiantes con discapacidades físicas” y “equidad para estudiantes con discapacidades de aprendizaje”. Además, algunos sindicatos ponían al mismo nivel los objetivos de equidad con los de política en materia internacional tales como la Convención para Personas con Discapacidades de la ONU o Educación para todos. No obstante, existen algunas tensiones entre objetivos que se centran en equidad horizontal y vertical.

En opinión de los sindicatos, las políticas gubernamentales reflejaban objetivos similares, sin embargo, éstas se veían frecuentemente como “no puesta en práctica todavía” (ej. más del 50% de los que respondieron opinaban que sus gobiernos aún no habían puesto en práctica sus políticas de equidad con relación a la distribución de recursos o su política de equidad por clase social). Como cabría esperar, los sindicatos trabajaron con el gobierno sobre estos asuntos, y se esbozaron algunos mecanismos

interesantes para llegar a un consenso. Sin embargo, los sindicatos afirmaban a menudo que aunque se estaba progresando, el progreso era lento.

Con frecuencia, los sindicatos veían las cuestiones de equidad como algo más complejo y más específico que lo que sugiere el debate sobre categorías generales como “niños” y “niñas”. Por ejemplo, eran grupos específicos de niños y de niñas (más que niños y niñas en general) los que sufrían las inequidades más marcadas en términos de logros escolares, y el impacto, a más largo plazo, de resultados relativamente bajos.

Mientras que varios sindicatos fueron críticos con la noción de que debían seleccionar sus tres prioridades principales de entre esta gama de cuestiones de equidad porque consideraban que no era apropiado priorizar unos aspectos de la equidad sobre otros, otros estimaban que las prioridades cambiaban a la luz de circunstancias contextuales como un cambio de gobierno o el declive global de la economía.

Como cabría esperar, al discutir objetivos de equidad, los sindicatos de diferentes países identificaron diferentes problemas relacionados con el conjunto de sus circunstancias económicas y culturales, y su historial educativo. (Por ejemplo, en un período de incertidumbre económica en Irlanda, se manifestó mucha preocupación por asuntos como la equidad en la seguridad laboral). Sin embargo, un asunto clave fue que para lograr equidad, niños y niñas, y otras minorías o grupos desfavorecidos dentro de la población de un país, podrían necesitar un trato diferente por medio de la provisión de programas o intervenciones específicos, profesores especialistas o financiación específica, lo cual indica apoyo a objetivos de equidad vertical.

Mientras que algunos sindicatos no veían barreras para conseguir la equidad, otros identificaban una serie de barreras entre las cuales se encontraban la financiación, la distribución de recursos, la provisión y formación de profesores, un currículo eurocéntrico, y numerosos problemas culturales. Existía preocupación no sólo sobre las cantidades de recursos económicos y de otro tipo, sino también sobre el mal uso, gestión o dirección de los mismos. Los sindicatos notaron que la gente particularmente afectada por estas barreras eran, a menudo, niños con necesidades educativas especiales, grupos de un estrato socio-económico desfavorecido y minorías culturales.

Factores específicos de cada país con relación a la equidad

Los estudios de casos prácticos de los 6 países indicaron que aunque los objetivos y políticas de los sindicatos se centran principalmente en la equidad en la educación, las competencias de su política se extienden hasta influenciar áreas de política social relacionadas como la salud, el bienestar y la vivienda. Esto es así porque algunos objetivos de políticas de equidad en materia de educación necesitan muchas soluciones, lo cual refleja el argumento de Milner (2010) de que los objetivos de equidad para los niños es necesario abordarlos abarcando un entramado de diferencias.

La diversidad es un término muy amplio ya que hay diversidades dentro de grupos minoritarios diversos (como comunidades indígenas, comunidades de gitanos, roma y viajeros, y dentro de discapacidades y necesidades educativas especiales).

Es necesario prestar más atención a estas diversidades con relación a la lengua, prácticas culturales y creencias, así como a prácticas de crianza de los hijos tanto en casa como en la comunidad. Los profesores necesitan más conocimiento de la situación cultural para responder mejor a los problemas de equidad.

Los proyectos especiales y las intervenciones deben ser sostenibles en términos de financiación e impacto porque de lo contrario, las políticas de equidad son más fragmentarias que holísticas.

Implicaciones para los objetivos y políticas de la Internacional de la Educación

Los motores internacionales para mejorar el acceso y la calidad tienen un impacto limitado si no se presta atención a la equidad para profesores y alumnos.

Existen áreas de inequidad que son comunes entre los países (género, ingresos y estrato socioeconómico, etnicidad, indigeneidad, necesidades educativas especiales y discapacidad, etc.). La desigualdad y las injusticias sociales se intensifican cuando hay una intersección entre estos factores (ej. ser pobre, mujer y en un emplazamiento rural). Un aspecto de inequidad (ej. estrato socioeconómico) necesita muchas soluciones; la diferencia de equidad es el resultado de un entramado de otras diferencias que necesitan soluciones de políticas provenientes de diferentes departamentos del gobierno como el de salud, bienestar y vivienda.

Mientras que la equidad horizontal existe como valor intrínseco en los objetivos y políticas de los sindicatos, la equidad vertical es necesaria para afrontar ciclos de desventaja. Esto se manifiesta especialmente en los grupos más desfavorecidos de la sociedad (grupos minoritarios, marginalizados, indígenas).

La equidad horizontal no se puede conseguir como un fin en sí mismo debido a contextos nacionales y globales en estado de cambio. Más bien, es un medio para lograr metas de equidad.

Se necesitan más recursos, pero mejor dirigidos, para conseguir equidad vertical. Sin embargo, esto es una aspiración cada vez más desafiante en las condiciones económicas actuales y con tendencias educativas hacia la privatización y/o sociedades públicas/privadas. Existe el peligro de que se refuercen enfoques más fragmentarios que holísticos.

Las políticas de equidad sólidas influyen en la calidad general de la provisión y resultados de la educación por medio de variables estructurales y de proceso que comprenden acceso y accesibilidad; oportunidades a través del currículo, diferenciación pedagógica; materiales y recursos; alta calidad en la formación de profesores; resultados para los alumnos. En los países en los que se proporcionan estas condiciones, es más probable que se consigan la equidad horizontal y la vertical, y que lleven a ciclos positivos de mejora.

Una nivelación de objetivos y recursos de equidad horizontal y vertical influye en la calidad de la educación. Sin embargo, la equidad y la calidad se pueden ver amenazadas en ciertas circunstancias. Los objetivos y políticas de los sindicatos no siempre se pueden poner en práctica debido a factores intermedios como financiación, prioridades encontradas, motores de política nacional e internacional.

Desafíos en curso

Las tendencias actuales a nivel global están creando posibles amenazas para la equidad y la calidad a través de la crisis económica. Entre éstas se encuentran la reducción de recursos, la privatización, la reducción de los avances y progresos conseguidos por los sindicatos en las condiciones de trabajo y en la calidad de la provisión para grupos específicos de niños.

¿Cómo responderán los sindicatos a estas tendencias globales? Los hechos sugieren que algunos sindicatos están defendiendo las políticas existentes en materia de condiciones de trabajo de los profesores y remuneración, más que centrándose en obtener nuevos avances.

¿Cómo pueden los sindicatos (con el apoyo de la Internacional de la Educación) equilibrar las mejoras y las amenazas con relación a las metas de equidad? A varios sindicatos les gustaría hacer un mejor uso de datos comparativos a nivel internacional.

Los hechos indican que los grupos más desfavorecidos y marginalizados son también los más vulnerables a los recortes de financiación. ¿Cómo pueden los sindicatos influir en la equidad y tener acceso a estos grupos?